



Proyecto Educativo Institucional

Escuela Especial de Lenguaje

Aliwen

La Serena - Vigencia Periodo Escolar 2024

Última actualización diciembre 2023



CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN



INTRODUCCIÓN

Frente a los desafíos que presenta la educación de las nuevas generaciones, y para dar respuesta al derecho básico de las personas a la educación, la Escuela Especial de Lenguaje Aliwen, propone una alternativa educativa inclusiva, de calidad e integral que requiere ser actualizada y perfeccionada acorde a los lineamientos de las nuevas políticas vigentes en la educación (Ley de Inclusión, 2016).

En el Proyecto Educativo Institucional PEI plasmamos nuestra identidad, nuestros sellos que nacen de la reflexión de todos los estamentos de la comunidad educativa, nuestra concepción de la educación; trazamos, en líneas generales, la organización que tenemos y también, ofrecemos nuestros deseos de contribuir, mediante la educación, a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Es por esta razón que todos los integrantes de nuestra escuela deben conocer el PEI y encarnar sus principios y valores en las prácticas educativas que ejercen día a día.

Es importante tener presente los grandes desafíos del país y del mundo de hoy, procurando proyectar nuestra acción educativa a través de una acción curricular abierta, flexible, moderna, capaz de insertarse en la realidad local, y en la sociedad en general, considerando las grandes transformaciones del mundo globalizado. Reafirmamos los principios siempre válidos de una educación integral, que busca formar personas sólidas, con ideales y valores fundamentales. Aunque en muchos aspectos el Proyecto Educativo es un instrumento técnico, pretende inspirar la acción formativa de todos los miembros de nuestra comunidad.

La actualización permanente de nuestro PEI nos hará construir la escuela que queremos y soñamos con voluntad, convicción y disponibilidad, nos dará la satisfacción de unificar códigos de lenguaje, criterios y procedimientos al interior del establecimiento, motivando el perfeccionamiento y la formación del equipo en general, como así también la de los niños, niñas, padres y apoderados.



CONTEXTO

El sector de Las Compañías, tanto Alta como Baja, es uno de los sectores más poblados en la comuna de La Serena, tomando en cuenta los datos arrojados por el último censo, podemos decir que habitan más de 74.000 personas. Las compañías, es considerado un sector de alta vulnerabilidad social, por lo que el acceso a los servicios básicos, incluyendo salud y educación, se encuentran colapsados, por lo que la mayor parte de su población debe movilizarse a sectores céntricos para acceder a una educación con un foco inclusivo de calidad y equidad. Por esta razón, la implementación de una nueva modalidad en nuestra escuela pretende dar respuesta a las necesidades educativas de los niños del sector, siendo una de las prioridades atender a aquellos estudiantes que vivan en un radio de acción cercano a nuestro establecimiento educacional, **CORPORACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA ESPECIAL Y DE LENGUAJE ALIWEN RBD: 20407-2 Aurora #3091, Compañía Baja, La Serena.**

Considerando que la escuela se encuentra ubicada cerca de la intersección de dos grandes avenidas en el sector de la Compañía Baja, por una parte, la Av. Viña del Mar, por el sur la cual traspasa el sector de Las Compañías de Este a Oeste, encontrándose con la Av. Alemania, por el este, esta importante intersección nos permite identificar un sector densamente poblado el cual tendría acceso a nuestro Proyecto educativo, dando respuesta a las necesidades reales de las familias del sector.

La Escuela Especial de Lenguaje y Retraso Global del Desarrollo Aliwen ha sido creada para que niños/as reciban una intervención integral que permita a los estudiantes desarrollar las habilidades lingüísticas y curriculares necesarias para ingresar a la Educación Regular.



**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL Y DE LENGUAJE ALIWEN**

| | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| Nombre del Establecimiento | Escuela Especial y de Lenguaje Aliwen |
| Dirección | Aurora #3091 Compañía Baja |
| Comuna | La Serena |
| Contacto | +569 39247888 |
| Correo | sociedadaliwen@gmail.com |
| Provincia | Elqui |

Niveles de Atención:

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Nivel Medio Mayor TEL | 3 años a 3 años 11 meses |
| Primer Nivel Transición TEL | 4 años a 4 años 11 meses |
| Segundo Nivel Transición TEL | 5 años a 5 años 11 meses |

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Nivel Medio Mayor RGD | 3 años a 3 años 11 meses |
| Primer Nivel Transición RGD | 4 años a 4 años 11 meses |
| Segundo Nivel Transición RGD | 5 años a 5 años 11 meses |

Jornada de Funcionamiento

| Jornada | Horario | |
|---------|----------------|-----------------------------|
| | Lunes y Martes | Miércoles, Jueves y Viernes |
| Mañana | 08:30 – 12:45 | 08:30 – 11:45 |
| Tarde | 14:00 – 18:15 | 14:00 – 17:15 |

Capacidad de atención : 69 Estudiantes.

Duración PEI: Anual y será modificado de acuerdo a las necesidades del establecimiento educacional en diciembre de cada Año.



Criterios Diagnósticos:

La escuela Especial y de Lenguaje Aliwen educa a personas con Trastorno Específico del Lenguaje y Retraso Global del Desarrollo, con un rango etario que va desde los 3 hasta los 5 años de edad. A continuación, se presentan los criterios diagnósticos del Trastorno Específico del Lenguaje y Retraso Global del Desarrollo según el DSM-V.

Trastorno Específico del Lenguaje:

A. Dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades (es decir, hablado, escrito, lenguaje de signos u otro) debido a deficiencias de la comprensión o la producción que incluye lo siguiente:

1. Vocabulario reducido (conocimiento y uso de palabras).
2. Estructura gramatical limitada (capacidad para situar las palabras y las terminaciones de palabras juntas para formar frases basándose en reglas gramaticales y morfológicas).
3. Deterioro del discurso (capacidad para usar vocabulario y conectar frases para explicar o describir un tema o una serie de sucesos o tener una conversación).

B. Las capacidades de lenguaje están notablemente, desde un punto de vista cuantificable, por debajo de lo esperado para la edad, lo que produce limitaciones funcionales en la comunicación eficaz, la participación social, los logros académicos o el desempeño laboral, de forma individual o en cualquier combinación.

C. El inicio de los síntomas se produce en las primeras fases del período de desarrollo.

D. Las dificultades no se pueden atribuir a un deterioro auditivo o sensorial de otro tipo, a una disfunción motora o a otra afección médica o neurológica y no se explica mejor por discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o retraso global del desarrollo.



Retraso Global del Desarrollo:

Este diagnóstico se reserva para individuos menores de 5 años cuando el nivel de gravedad clínica no se puede valorar de forma fiable durante los primeros años de la infancia. Esta categoría se diagnostica cuando el sujeto no cumple con los hitos del desarrollo esperados en varios campos del funcionamiento intelectual y se aplica a los individuos en que no se puede llevar a cabo una valoración sistemática del funcionamiento intelectual, incluidos los niños demasiado pequeños para participar en pruebas estandarizadas. Esta categoría se debe volver a valorar después de un período de tiempo.



CAPÍTULO II
MARCO FILOSÓFICO
Y CURRICULAR



VISIÓN:

Brindar educación con un enfoque inclusivo en un ambiente que potencie el buen trato a fin de lograr el concepto de respeto y amor por sí mismo y su entorno, fortaleciendo el aprendizaje integral, desarrollando habilidades que le permitan hacer consciente sus procesos de aprendizaje y potenciar la autonomía, en una alianza colaborativa con las familias y la comunidad en general como eje fundamental del proceso.

MISIÓN:

“Somos un establecimiento educacional que busca contribuir a la formación integral de niños y niñas con Trastorno específico del Lenguaje y Retraso Global del Desarrollo, a través de la mejora de habilidades que faciliten la adquisición y uso del lenguaje en todas sus modalidades; a su vez buscamos potenciar en los párvulos una comunicación eficaz, la participación social, los logros académicos en su trayectoria educativa. Así mismo se espera desarrollar hitos esperados en varios campos del funcionamiento intelectual de nuestros estudiantes, abordando las áreas de dominio conceptual, social y práctico, considerando el apoyo de la familia como un pilar fundamental en este proceso.

OBJETIVOS GENERALES:

- Potenciar un equipo integrado por docentes, psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y técnico en educación especial, para proporcionar mejores condiciones educacionales que permitan coordinar acciones técnico pedagógicas, tanto a nivel interno como externo.
- Potenciar la comunicación, interacción social y participación grupal con profesionales especializados en el área, a fin de reforzar la inclusión educacional y a la vez fomentar un aprendizaje significativo de los párvulos.



-Fortalecer el área **pedagógico – curricular**, con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades en consecución de las competencias esenciales para el logro de los fines de la educación y contribuir en forma más efectiva a la integración social, familiar y escolar.

- Integrar a cada uno de los niños/as valores de acuerdo a su edad y madurez emocional que les permita fortalecer su individualidad, tales como: responsabilidad, tolerancia y respeto sí mismo, a los demás y a su entorno, solidaridad, entre otros, para que se enfrenten a distintos desafíos y se incorporen a la sociedad de manera plena desarrollando sus capacidades y potencialidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atender a la diversidad trabajando conjuntamente con la comunidad educativa, padres, docentes, especialistas y párvulos.
- Establecer apoyo a padres, madres y/o apoderados de alumnos pertenecientes a la escuela a través de talleres psicoeducativos que potencien sus competencias parentales.
- Desarrollar talleres para padres que les permitan comprender las necesidades de apoyo que requieren sus hijos, para apoyarlos en su proceso educativo y desarrollo integral.
- Atender a la diversidad considerando las particularidades de los párvulos a través de la creación de programas específicos para cada necesidad educativa ya sea de carácter transitorio o permanente.
- Reforzar autoestima y autonomía como médula del proceso enseñanza – aprendizaje, apoyados mediante profesionales especializados en el área.
- Establecer estrategias para organizar un sistema operacional flexible, continuo, participativo y de reflexión, producción a través de la acción en torno a la gestión curricular.
- Diagnosticar problemáticas al interior de la comunidad escolar relacionadas con el proceso enseñanza – aprendizaje y convivencia escolar las cuales puedan ser abordadas por la comunidad educativa en forma integral.
- Diseñar, planificar y ejecutar talleres de habilidades sociales que permitan un desarrollo equilibrado que fomenten a su vez una adecuada convivencia escolar para todos estudiantes de la escuela.



- Diseño, planificación y ejecución de talleres que permitan fortalecer las competencias de los docentes a través de la implementación de herramientas técnicas que generen la equiparación de oportunidades de los estudiantes en situación de vulnerabilidad derivada de su entorno social.
- Diseño, planificación y ejecución de talleres que permitan fomentar el autocuidado laboral de los diferentes estamentos de la comunidad educativa a través de la incorporación cotidiana de estrategias resolutivas de calidad, tanto personales y colectivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Con el fin de comprometer a toda la comunidad escolar en el logro de los objetivos de la escuela, se ha desarrollado en forma consensuada, el planteamiento de los siguientes Objetivos Estratégicos:

- Desarrollar estrategias pedagógicas institucionales que favorezcan la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades como herramientas necesarias para el logro de los objetivos que propendan a la excelencia académica.
- Desarrollar habilidades y destrezas psicomotoras y deportivas que permitan consolidar con la incorporación del deporte a la vida cotidiana, así como hábitos alimenticios saludables.
- Fomentar un ambiente de compromiso en toda la comunidad educativa que tienda a reforzar el perfil del alumno de la Escuela, entendido como un niño/a inclusivo, responsable, solidario, tolerante, respetuoso con el entorno personal y social.
- Asegurar una gestión administrativa eficiente, transparente y competitiva.
- Promover e incentivar el aprendizaje a través de herramientas tecnológicas que permitan fomentar la interacción con el mundo digital, resguardando el tipo de información pertinente a su edad.
- Fomentar salidas pedagógicas a modo de interactuar con el medio social, natural y cultural que los rodea.



DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a) Principios educativos

La escuela Especial de Lenguaje y Retraso Global del Desarrollo Aliwen se basa en un enfoque de derecho y en principios que son fundamentales para ofrecer una educación de calidad a niños y niñas con necesidades educativas que se desprenden de la Ley General de Educación N° 20370/2009, Ley de Inclusión N°20.422/2010 y el decreto N°83/2015.

- **Igualdad de Oportunidades:**

El sistema debe propender a ofrecer a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollarse como personas y como sujetos de derechos, y contribuir a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente su potencial, independientemente de sus y circunstancias de vida. Ello supone tener presente la diversidad en los aspectos físicos, psíquicos, cognitivos, sociales y culturales propios de la naturaleza humana. En este sentido, la adecuación curricular constituye una herramienta pedagógica que permite equiparar metodologías, estrategias y contenidos, para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder, participar y progresar en su proceso de aprendizaje.

- **Calidad educativa con equidad:**

El sistema debe propender, en la máxima medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipule la Ley General de Educación, independiente de sus condiciones y circunstancias. Para conseguir una educación de calidad, el currículum debe caracterizarse por ser relevante y pertinente. Bajo este principio, desde una perspectiva inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum nacional sea también pertinente y relevante para los estudiantes con necesidades educativas especiales, de esta forma, puedan alcanzar los objetivos que estipula el actual marco legal.



- **Inclusión educativa y valoración de la diversidad:**

El sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar.

- **Flexibilidad en la respuesta educativa:**

El sistema debe proporcionar respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de todos los estudiantes. Esta flexibilidad es especialmente valorada cuando se trata de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. La adecuación curricular es la respuesta a las necesidades y características individuales de los estudiantes, cuando la planificación de clases (aun considerando desde su inicio la diversidad de estudiantes en el aula) no logra dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan algunos estudiantes, que requieren ajustes más significativos para progresar en sus aprendizajes y evitar su marginación del sistema escolar.

b) Los valores de nuestra comunidad educativa:

Los valores guían nuestras formas de ser y entender la vida de la comunidad, por tanto, están presentes en todo el proceso de enseñar y aprender. Los valores que nos distinguen plenamente son los que a continuación detallamos:

Respeto y Tolerancia:

Aceptar la diversidad entre las personas, con respeto a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.

Libertad

La persona es libre en el momento en que puede ser responsable de sus preferencias y de sus decisiones. Es decir, cuando es responsable de sus responsabilidades. (Humberto Maturana)

Tanto para Platón como para Aristóteles, la concepción de la libertad estaba estrechamente ligada a la idea de la autonomía, es decir, la capacidad de decidir por sí mismo.

**Autoestima:**

La autoestima es la valoración generalmente positiva que una persona tiene de sí misma y que supera en sus causas la racionalización y la lógica. Es también la percepción sobre las capacidades y limitaciones personales¹². La autoestima es un término muy ligado al autoconcepto.

Inclusión y diversidad:

Reconocer y respetar las diferencias de origen cultural, étnico, de orientación sexual e identidad de género, discapacidad, y los distintos talentos de las personas, ofreciendo un espacio de sana convivencia y un proceso formativo de calidad y pertinente a sus singularidades.

Honestidad y solidaridad:

Es el valor de decir la verdad, ser transparente, razonable y justo; consiste en actuar coherentemente entre lo que se piensa, se dice y se hace, es decir, proceder con rectitud e integridad. Apoyo orientado a hacer el bien común, con empatía hacia las personas en situaciones complejas.

NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS SON:

- Educamos para fomentar el respeto por la diversidad, promoviendo un sistema educacional inclusivo abordando NEE de carácter transitorias y permanentes.
- Integramos a las familias en las Experiencias Pedagógicas.
- Educamos y fortalecemos las habilidades de la familia para apoyar el proceso de aprendizaje del niño.
- Desarrollamos las habilidades Curriculares a través de experiencias significativas.
- Desarrollamos habilidades profesionales potenciando a través de la capacitación el desempeño profesional docente.
- Fortalecemos la autonomía de nuestros párvulos a través de experiencias de aprendizaje concreto.
- Adecuamos la enseñanza de acuerdo a las necesidades de apoyo de nuestros estudiantes según el enfoque pedagógico.



Se propone trabajar en valores constantes y sistemáticamente, por lo mismo todas las experiencias educativas y reflexivas docentes deben apuntar de manera transversal el que hacer pedagógico y vivencial de toda la comunidad educativa.

Proyecto de Innovación Curricular año 2024:

- Plan de Diagnóstico
- Programa de mejoramiento educativo
- Proyecto: Cocina Enfocado en la alimentación saludable.
- Proyecto: Huerto
- Proyecto: Psicomotricidad
- Proyecto de Ciencias
- Proyecto Educación en las Emociones
- Libros caligrafix (“Trazos y letras 1 y 2” y “lógica y números 1 y 2 y Balancín 3 años)
- Textos MINEDUC



FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA/ ENFOQUE PEDAGÓGICO

DE LA CARGA HORARIA MODALIDAD TEL:

Asisten al establecimiento los alumnos de educación parvularia que no reciben ningún tipo de atención educativa formal regular. El Plan de estudio que contempla la matriz curricular establecida por el Decreto Supremo de Educación N° 289 de 2001, correspondiente a modalidad de educación inicial que aprueba bases curriculares de la educación Parvularia y decreto 1300/2002 que rige la educación especial para alumnos con necesidades educativas especiales en el área de trastornos específicos de lenguaje . El plan de estudios contará con la modalidad de plan general con las adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas de cada niño/niña y un plan específico que oriente las estrategias terapéuticas para abordar el trastorno específico de lenguaje que presenten los estudiantes y las necesidades de aprendizaje que se deriven de él. Es de esta manera que la distribución horaria se establece de la siguiente manera:

| | Nivel de Educación Parvularia TEL | | |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| | Medio Mayor | 1° Nivel de Transición | 2° Nivel de Transición |
| Plan General | 18 | 18 | 16 |
| Plan específico | 4 | 4 | 6 |
| Total, Horas Plan | 22 | 22 | 22 |

| Jornada | Horario | |
|---------|----------------|-----------------------------|
| | Lunes y Martes | Miércoles, Jueves y Viernes |
| Mañana | 08:30 – 12:45 | 08:30 – 11:45 |
| Tarde | 14:00 – 18:15 | 14:00 – 17:15 |

Las horas estipuladas en el Plan de Estudio son horas pedagógicas de 45 minutos programando un recreo de 15 minutos por cada bloque de 90 minutos.

Para los estudiantes de esta nueva modalidad se realizará una intervención multidisciplinaria, en la cual los especialistas deberán trabajar colaborativamente para la realización de un plan de intervención de acuerdo a las necesidades de cada estudiante y este será abordado de acuerdo a las



características del grupo y de las necesidades que se presenten, articulando sus intervenciones con las bases curriculares de educación parvularia.

CARGA HORARIA MODALIDAD TGD:

Asisten al establecimiento los alumnos de educación parvularia que no reciben ningún tipo de atención educativa formal regular. El Plan de estudio contempla la matriz curricular establecida por el Decreto Supremo de Educación N° 289 de 2001, correspondiente a modalidad de educación inicial que aprueba bases curriculares de la educación Parvularia. Es de esta manera que la distribución horaria se establece de la siguiente manera:

| | Nivel de Educación Parvularia TGD | | |
|---------------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| | Medio Mayor | 1° Nivel de Transición | 2° Nivel de Transición |
| Total, Horas Plan Semanal | 22 | 22 | 22 |
| Total de horas Anual | 880 | 880 | 880 |

Nivel Medio Mayor TGD

| Jornada | Horario | |
|---------|----------------|-----------------------------|
| | Lunes y Martes | Miércoles, Jueves y Viernes |
| Mañana | 08:30 – 12:45 | 08:30 – 11:45 |
| Recreo | 10:00 – 10:15 | 10:00 – 10:15 |
| | 11:45 – 12:00 | |

Nivel Pre Kínder TGD

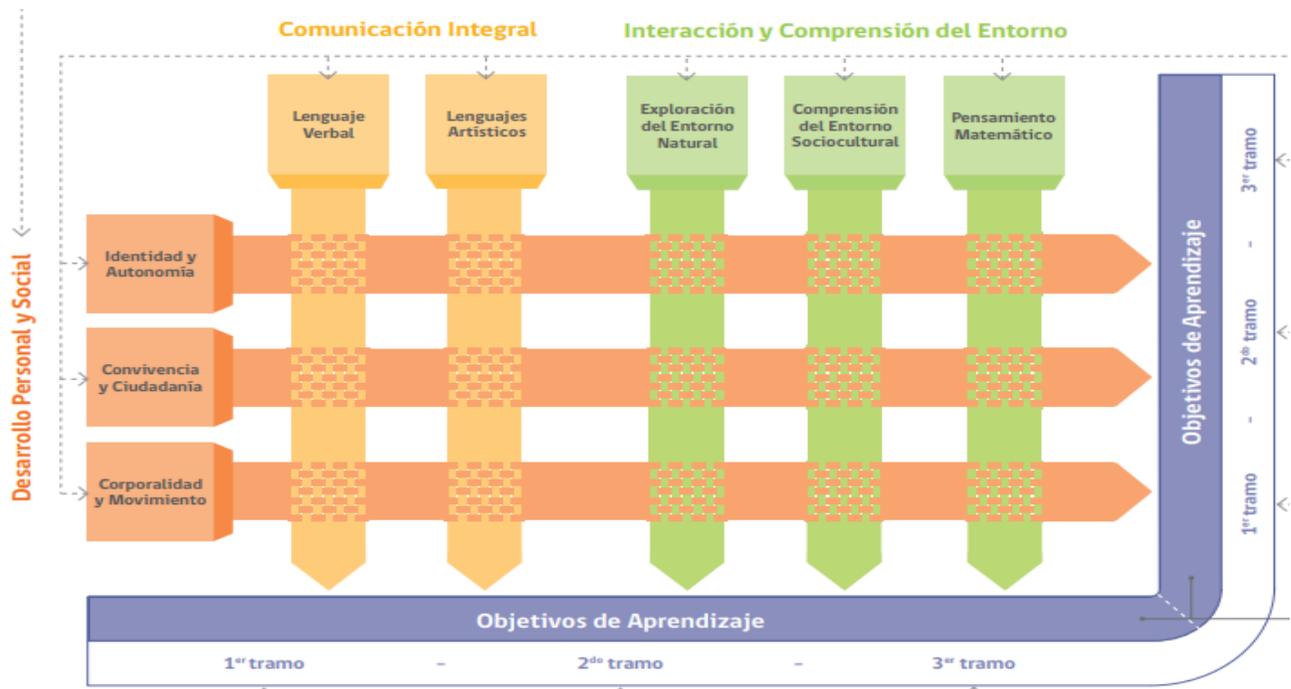
| Jornada | Horario | |
|---------|----------------|-----------------------------|
| | Lunes y Martes | Miércoles, Jueves y Viernes |
| Tarde | 14:00 – 18:15 | 14:00 - 17:15 |



| | | |
|--------|---------------|---------------|
| Recreo | 15:30 – 15:45 | 15:30 – 15:45 |
| | 17:15 – 17:30 | |

Nivel Kínder TGD

| Jornada | Horario | Horario |
|---------|----------------|-----------------------------|
| | Lunes y Martes | Miércoles, Jueves y Viernes |
| Tarde | 14:00 – 18:15 | 14:00 - 17:15 |
| Recreo | 15:30 – 15:45 | 15:30 – 15:45 |
| | 17:15 – 17:30 | |



Las horas estipuladas en el Plan de Estudio son horas pedagógicas de 45 minutos programando un recreo de 15 minutos por cada bloque de 90 minutos. La implementación del Plan Específico de Estudio contempla atención fonoaudiológica, que se entrega en grupos de tres niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada sesión. El resto de la atención la realiza el profesor especialista.



DEL INGRESO:

Para determinar el ingreso de los niños/niñas con TEL Y TGD a nuestro establecimiento se realiza una evaluación integral, para determinar las necesidades de apoyo que requiere cada párvulo, esto incluye la aplicación de las pruebas diagnósticas mencionadas en el artículo 38 del Decreto N° 170/90 y en aquellos casos que el fonoaudiólogo lo considere necesario aplicará pruebas complementarias para establecer el diagnóstico del o la estudiante, integrándose la anamnesis que aplica el profesional y la aplicación del protocolo pragmático. La información se traduce en un informe fonoaudiológico.

La profesora especialista complementa con una evaluación psicoeducativa de ingreso, que incorpore antecedentes del estudiante y de su contexto que realizar de acuerdo a lo dispuesto en el título I del Decreto Supremo N° 170, en los artículos del 4° al 9°. Considerando en ella todos los procedimientos técnicos establecidos por el presente decreto y las decisiones técnico-pedagógicas determinadas por la escuela. Este tipo de evaluación se realiza una vez aplicada las pruebas estandarizadas por parte del fonoaudiólogo en la que se programa una clase por parte de las docentes inscritos y autorizados en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación y Diagnóstico, considerando todos los ámbitos de aprendizaje establecidas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, además iniciándose el año escolar se realizará una evaluación utilizando pruebas formales e informales con el propósito de complementar la información de los niños y niñas obtenida desde los distintos campos formativos. Información que se traduce en un informe cualitativo. Estos antecedentes quedarán registrados en el Formulario único Síntesis de Evaluación de Ingreso-Trastorno Específico de Lenguaje. Una vez finalizada la evaluación se realizará una entrevista al apoderado dando cuenta de las características del diagnóstico y una descripción de los apoyos sugeridos para el/ la estudiante. En el caso de los estudiantes con TGD se realizará una evaluación multidisciplinaria considerando Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga, Neuróloga y Educadora Diferencial las cuales a partir del diagnóstico TGD se elaborará un plan de intervención para cada estudiante y de este modos abordar las necesidades de apoyos presentes.

DE LA ATENCIÓN PEDAGÓGICA:

La atención pedagógica se realiza sobre la base del análisis de la información desprendida de la evaluación inicial de los estudiantes, de esta manera se determinan las necesidades individuales y grupales del curso con el fin de orientar la terapia sobre los reales requerimientos de ellos desde una mirada constructivista del aprendizaje. Esta información permite la elaboración del plan anual de



curso y del plan individual proyectado desde una mirada multiprofesional en colaboración con la familia. El plan anual delimita los objetivos y estrategias a utilizar para el grupo, considerando una descripción del curso que contempla el estado actual de habilidades, los objetivos a trazar, el cual se efectuará entramando los aprendizajes esperados considerados en las Bases Curriculares de Párvulo para posteriormente generar el plan de acción a llevar a cabo de acuerdo a las necesidades del grupo. La información de los planes anuales e individuales se informará y consensuará con los padres agentes de importancia para la colaboración y alianza entre la escuela y familia transfiriendo de esta manera los aprendizajes al hogar. Con la información obtenida en el plan anual, se confeccionará el horario del curso. Se considerará además la organización del ambiente educativo como recurso pedagógico en el Aula, en espacios de carácter permanente: Circulo, espacios de juego; y espacios transitorios y talleres. La organización del tiempo y estimación de los ambientes educativos, deben contener momentos estructurados dentro de la jornada, estimulando los aspectos sociales, afectivos, psicomotores y cognitivos a través de variadas posibilidades, siendo esta la intencionalidad de los períodos de recreo, ya que el proceso de enseñanza aprendizaje se genera en todo momento. Para ello se disponen los espacios de patio en rincones que presenten variadas posibilidades de expresión y juego, siendo las asistentes las mediadoras y facilitadoras de las experiencias.

El acompañamiento en la sala de clases por parte de la unidad técnica pedagógica responde al principio de trabajo colaborativo en un contexto de escuela que aprende; de esta manera presta apoyo directo en las modalidades de trabajo grupal e individual de los estudiantes en directa relación con las competencias profesionales de ambos actores (docente-directivo) para elaborar experiencias pedagógicas significativas que impulsen acciones de mejoramiento y perfeccionamiento de nuestro quehacer profesional. Estas acciones se efectuarán durante el primer y segundo semestre tantas veces como se estime conveniente, utilizando para el registro de la información la pauta de acompañamiento en sala el cual es entregado al inicio del año escolar. Las horas de colaboración de las docentes son períodos destinados a la preparación de la enseñanza referidos a la disciplina que se imparte y a las competencias pedagógicas necesarias para organizar la labor docente, en ellas se considera la atención a apoderados, elaboración de material didáctico, participación en diversos consejos, etc. Y que corresponde a las responsabilidades profesionales que compete a la institución educativa de la cual se es parte. Bajo esta mirada las horas de colaboración advierten el complemento pedagógico necesario para llevar a cabo las acciones programadas tanto en el contexto general de la escuela, como de las



acciones particulares de la labor docente específica, se estima, por tanto, en los días de menor carga horaria las tareas necesarias para organizar el trabajo técnico pedagógico. (Marco para Buena Enseñanza, Ministerio de Educación). Considerando la importancia del trabajo colaborativo y a la necesaria coordinación entre todos los actores que participan en el proceso educativo, respondemos al diagnóstico, terapia y evaluaciones desde un carácter integral, cada profesional desde su especialidad aporta con elementos que complementa el plan individual y grupal de los niños y niñas considerando las necesidades específicas y generales del grupo. Es por ello que se planificarán durante el año sesiones de trabajo individual entre el docente y los distintos especialistas con modalidades de reunión, asesoría directa en aula, talleres de acuerdo a los requerimientos del curso o casos especiales de acuerdo a su nivel de severidad y guías para ser desarrolladas en el hogar. Esta programación será consensuada en el gabinete técnico para posteriormente ser organizada en términos de tiempo, contenido y responsables. Estas acciones serán desarrolladas durante el mes de abril a noviembre del presente año. Los talleres aluden a un conglomerado de contenidos específicos referidos a distintas áreas de aprendizaje que potencian destrezas requeridas en los distintos niveles de los aprendizajes esperados plasmados en nuestra matriz curricular. Considerando que nuestra adhesión a la comprensión del mundo alude a conceptos, procedimientos y actitudes, esta estrategia complementaria tiene como objetivo introducir habilidades que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes por medio de actividades que contengan en sí mismos los principios pedagógicos de una educación eminentemente humanista que enriquezca el desarrollo del ser en un ambiente motivador y con la pertinencia y relevancia de cada uno de los entramados curriculares necesarios y requeridos en las distintas etapas y niveles de la educación inicial. Los talleres, aportan desde su mirada nuevas situaciones de aprendizaje a los niños y niñas, ampliando además de sus posibilidades motrices, artísticas, cognitivos y afectivo-emocionales una gama de posibilidades de actuación que a su vez propician la construcción de sus propios esquemas y engranajes didácticos. Si bien cada uno de los talleres cuenta con un instructor, el profesor es el responsable de reforzar y dar continuidad a los contenidos considerados en la cada sesión, para lo cual debe existir una coordinación permanente entre la persona encargada del taller y los profesores a cargo con el fin de sistematizar los aprendizajes esperados y poder efectivamente desarrollar las destrezas y capacidades del primer nivel de enseñanza.



DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación es un instrumento de utilización diaria del profesor en la que están involucrados todos los aspectos que subyacen al desarrollo integral del niño. En ella se proyecta el trabajo educativo tras una serie de decisiones preliminares de acuerdo al proceso educativo que se irá generando, esta programación es flexible y ajustable de acuerdo al logro de las intencionalidades pedagógicas.

A través de la planificación podemos proyectar:

- Los aprendizajes esperados que se favorecerán en los niños y niñas en un período de tiempo específico.
- Las estrategias metodológicas y las formas de organización de las planificaciones semanales que se usarán para diseñar diversas experiencias educativas.
- Los recursos tanto humanos (tipos de interacción) como técnicos (incluyendo espacios), que son necesarios para el desarrollo del proceso educativo. El formato de planificación en la que se consideran los puntos anteriormente descritos se hará explicitando una programación mensual, la cual estructura el trabajo diario a llevarse a cabo en la sala de clases, ésta facilita la intervención del docente que organiza su labor educativa articulando los diversos aprendizajes que querrá desarrollar a su grupo curso y a cada niño (a) que lo compone.
- Esta organización se efectuará en sesiones semanales de consejo de maestras como parte del enfoque colaborativo de una organización inteligente y escuela que aprende. El énfasis curricular se realiza sobre el ámbito Comunicación, compartiendo con el documento de las bases que dentro de la dimensión comunicativa el lenguaje no verbal y el lenguaje verbal adquieren un rol protagónico en los aprendizajes, constituyendo la comunicación el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros.

DE LA EVALUACIÓN:

Siendo nuestra escuela un centro educativo que se adscribe a la corriente constructivista con fuerte énfasis en el desarrollo humano, creemos que la evaluación en una concepción de aprendizaje significativo adquiere relevancia desde el enfoque docente en cuanto es el



responsable de propiciar las condiciones óptimas para que sus estudiantes desarrollen al máximo todas sus competencias en un marco globalizador de aprendizajes. Si entendemos la evaluación como la referencia de las habilidades que alcanzan los estudiantes en los distintos campos formativos, entonces estamos focalizando la atención desde las fortalezas que manifiestan los niños y niñas para abordar la terapia desde un enfoque de construcción conjunta y jerarquizada de los aprendizajes.

De esta manera la evaluación desde los distintos profesionales se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

➤ Profesional Fonoaudiólogo:

Respecto a la reevaluación: aplicación de pruebas con norma de referencia nacional, posteriormente a este procedimiento se efectúa una entrevista con el apoderado del estudiante para dar cuenta de los resultados de la reevaluación y las posibles modificaciones o refuerzos en el campo lingüístico.

➤ Profesional Docente:

La evaluación formativa se efectuará aplicando registros sistemáticos de los avances de los estudiantes, en bitácoras individuales; además de la evaluación mensual de los aprendizajes esperados, extraídos de los planes anuales grupales e individuales, con el fin, de orientar en aspectos técnico pedagógicos el trabajo educativo desde una mirada sistémica e integral: aspectos considerados en el artículo 11° título I del Decreto Supremo N° 170.

De esta manera se realizarán estados de avance semestrales con la participación de diversos profesionales (docente y fonoaudiólogo) implicados en la terapia de los niños y niñas, analizando cada situación de aprendizaje estimando asimismo la información proveniente de la familia u otros especialistas externos. Este proceso se encuentra normado por el artículo 10, letra b, Decreto Exento N° 1300/2002. La información extraída de éstas sesiones de análisis se registrarán en informes de progreso los cuales serán entregados a los padres en reuniones generales dando cuenta conjuntamente con el trabajo realizado en el hogar.



➤ Profesional Terapeuta Ocupacional

Aplicación de instrumentos, posteriormente a este procedimiento se efectúa una entrevista con el apoderado del estudiante para dar cuenta de los resultados de la reevaluación y las posibles modificaciones o refuerzos que apunten a mejorar las habilidades motoras finas, las habilidades motoras gruesas y la planificación motora, además de los problemas de autorregulación y procesamiento sensorial.

➤ Profesional Psicóloga:

Aplicación de instrumentos, posteriormente a este procedimiento se efectúa una entrevista con el apoderado del estudiante para dar cuenta de los resultados de la reevaluación y las posibles modificaciones o refuerzos que apunten a trabajar para lograr el desarrollo pleno del menor, aportando las herramientas necesarias para solucionar problemas emocionales, de comportamiento y de comunicación.

DE LA FAMILIA:

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos. La escuela comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en post de las niñas y de los niños. (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Ministerio de Educación). Bajo esta mirada el trabajo con familia se desarrolla desde un prisma colaborativo y de presencia participativa en las distintas modalidades programadas desde el inicio del año escolar. De esta manera en la etapa diagnóstica se cuenta con la asistencia de los padres a los períodos de adaptación acompañando a los niños y niñas con el objetivo de obtener información adicional para completar el diagnóstico inicial. A partir de estos datos nos acercamos al panorama



diagnóstico de cada familia para bosquejar el plan de trabajo anual considerando las necesidades de todas las familias y de esta forma determinar la provisión de apoyos. De acuerdo a estas acciones se abordarán las siguientes estrategias:

-Reunión de apoderados: como parte de enfoque participativo de la escuela, la primera citación de apoderados, que será de carácter formativo y que se realizará al término del periodo diagnóstico, tendrá por objetivo dar a conocer el diagnóstico tanto del grupo como de los elementos generales de los trastornos específicos de lenguaje y los lineamientos de trabajo anual a efectuarse durante el período escolar. En el transcurso del año se realizarán entrevistas, talleres para padres y jornadas formativas en trabajo directo con los alumnos, distribuidos en micro grupos específicos de acuerdo a las necesidades manifestadas por las familias. Éstos estarán a cargo de profesionales de las distintas especialidades, contando con guías de trabajo al hogar y seguimiento de las acciones a desarrollar las cuales serán evaluadas de manera semestral. El registro de estos procedimientos se realizará en el libro de clases, anexo exclusivo de atención y trabajo familiar con el propósito de monitorear la participación y compromiso de padres y apoderados.

PLAN GENERAL

- Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual
- Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas.
- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.



- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
- Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.
- Desarrollar a través de los diversos planes pedagógicos, las distintas competencias y destrezas de los alumnos y alumnas que permitirán potenciarlos de forma integral.
- Propiciar un ambiente adecuado y grato para permitir la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Involucrar a la familia y a los demás actores de la comunidad educativa en el accionar que beneficie al niño/a tanto en el área emocional, social y cognitivo

PLAN ESPECÍFICO

- Desarrollar habilidades de comunicación que permiten un adecuado desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo, a través del modelo comunicativo conversacional.
- Realizar una habilitación y rehabilitación de los aspectos deficitarios de los niños y niñas con TEL, con ayuda del tratamiento especializado de la fonoaudióloga, educadora especialista y con el apoyo integral de la comunidad educativa.
- Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno, creando conciencia de responsabilidad y compromiso de los padres y/o apoderados frente a la problemática de sus hijos.
- Apoyar a la familia en la labor formativa e integradora de su hijo a través de los Talleres para Padres.
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad progresen en el sistema escolar común.
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.



Planta Docente

| | |
|--|---|
| Directora | Margareth Johana Geraldo Flores |
| Educadora Diferencial Mención TEL | Ivonne Chávez Rivera (Pre-natal) Teresa González Esquivel Daniela Alegría Ortega Sofía Acuña Contreras |
| Fonoaudióloga | Daniela Alvarado Peralta |
| Terapeuta Ocupacional | Sofía Bahamondes Aguilar |
| Psicóloga | Javiera Pizarro Márquez |
| Asistente de Párvulos | Daniela Miles Vivanco Erika Chávez Flores Javiera Villarroel Gutiérrez Scarlett Rodríguez Araneda |

PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

PERFIL DEL DIRECTOR:

El Director de un colegio es el responsable de dirigir y liderar las actividades de la institución a la que fue contratado. Todo ello a través de la gestión de técnicas pedagógica y de las mejores prácticas administrativas, enmarcado en el proyecto educativo Institucional:

El director de la escuela de lenguaje Aliwen se caracteriza por:

- Adherirse a los valores institucionales.
- Transmitir confianza y credibilidad.
- Ser un mediador/a especialmente sensible a la diversidad.
- Resolver conflictos en forma autónoma y asertiva.
- Reconceptualizar su mirada, en diálogo con otros/as (en relación a la educación Laica)
- Valorar la diversidad positivamente y concebirla como una riqueza.
- Capacidad de dirigir comunidades de aprendizaje con visión compartida.
- Capacidad para hacer dialogar las lógicas de sentido y sustentabilidad.
- Promover los valores institucionales.
- Animar a la comunidad en coherencia con la Propuesta Educativa.



- Transmitir confianza y credibilidad en sus decisiones (para lograrlo es imprescindible la coherencia entre el pensar y el vivir, entre el decir y hacer)
- Ejercer un estilo de liderazgo cercano, accesible y presente en la vida cotidiana del colegio.
- Promover el trabajo colaborativo al interior de la comunidad educativa.
- Promover y crear condiciones para que la persona viva conforme su dignidad, interioridad y racionalidad.
- Promover un clima laboral que favorezca el sentido de pertenencia y la gratificación en el desempeño de las funciones personales.
- Suscitar conversaciones generativas y coordinar acciones en forma cooperativa.
- Ejercer un estilo de autoridad basado en las competencias profesionales puestas al servicio de la comunidad.
- Propiciar a la participación que corresponde y las relaciones de reciprocidad.
- Buscar la unidad en la acción.
- Reflexionar acerca de las dinámicas sociales, políticas y económicas, especialmente aquellas que impacten en la comunidad escolar.
- Proyectar una imagen positiva de la institución dentro y fuera del establecimiento.
- Representar el colegio en los lugares y actividades que sean necesarias, relacionadas con su cargo.
- Establecer redes de apoyo con los diversos organismos y personas en relación a los objetivos institucionales y colaborar con la comuna.
- Cautelar los aspectos protocolares en las actividades internas de la comunidad escolar y también con otras instituciones.
- Propiciar la participación del colegio en la comunidad local.
- Convocar y presidir el Equipo Directivo.
- Establecer y favorecer canales fluidos de información y comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Cautelar que la información sea oportuna, pertinente y sirva de insumo para la toma de decisiones.
- Escuchar y atender las inquietudes del personal del colegio.



- Mantener una comunicación permanente y oportuna con el Centro de estudiantes y el Centro de Padres.
- Implementar mecanismos para tener información acerca de las familias y su grado de satisfacción con la institución.
- Propiciar políticas para tener información que permitan conocer la realidad del entorno del colegio.
- Supervisar la puesta en marcha de los proyectos pedagógicos que hayan sido asumidos por el colegio.
- Supervisar la implementación de los programas y planes de las diferentes estrategias.
- Favorecer la interacción entre las distintas áreas y equipos que intervienen en el proceso de enseñanza de aprendizaje de los/las estudiantes.
- Dirigir, impulsar y fiscalizar la programación, planificación, monitoreo y evaluación de la acción académica del colegio.
- Promover procesos de retroalimentación y mejora en los ámbitos más débiles.
- Orientar, coordinar y supervisar el proceso de admisión de alumnos y familias nuevas al colegio.
- Cautelar que los procesos educativos estén alineados con la propuesta educativa el PEI.
- Cautelar que los procesos del Sistema de admisión Escolar se realicen en las fechas correspondientes según Ministerio de Educación.
- Modelar y proveer un estilo de relación abierta y constructiva.

PERFIL DEL PÁRVULO:

Niños y niñas capaces de desarrollar sus conocimientos, habilidades, talentos y actitudes, que disfruten participando de las experiencias educativas, estudiantes con espíritu solidario y con un alto nivel de compromiso hacia su escuela y con valores tales como el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa, por el medio ambiente y por la diversidad.

El párvulo de la Escuela Especial de Lenguaje Aliwen, se caracterizará por:

- Tener una actitud positiva con los demás en el contexto familiar, social y natural.



- Ser auto disciplinado, respetuoso, responsable, perseverante consigo mismo y para con los demás.
- Tener una buena autoestima que le permita integrarse funcionalmente en la vida social y garantice su crecimiento personal con pleno discernimiento de sus actos, en el ámbito educacional, familiar y profesional.
- Ser participativo, que sienta motivación por integrarse activamente en las actividades de la vida escolar, familiar y de su comunidad.
- Interiorizar valores, de manera que le permitan expresar sus sentimientos y afectos en forma positiva manteniendo la buena convivencia en sus relaciones escolares, familiares y de pareja.
- Demostrar respeto, comprensión y valoración por la naturaleza, reconociendo que el bienestar de la humanidad depende de nuestra armonía con nuestro planeta y la preocupación por el buen uso de los recursos naturales.
- Sentir valor y responsabilidad por la Patria, actuando positivamente en bien de ésta, respetando los símbolos patrios y participando en actos de celebraciones cívicas nacionales.
- Interesarse por la práctica deportiva, artística y cultural de manera que emplee su tiempo libre en forma positiva favoreciendo su desarrollo personal.
- Desarrollo y calidad de competencias psicolingüísticas que le permitan expresar clara y espontáneamente sus emociones, sentimientos e ideas.
- Alto nivel en el desarrollo de su autoconcepto, autovaloración, autoestima y autonomía.
- Sólida formación integral (valórica, ética, moral, académica y social) que les permita enfrentar con éxito los desafíos y exigencias de la educación básica y futura.
- Poseer una capacidad participativa y trabajo en equipo.
- Con capacidad para valorar y respetar a las personas, la diversidad y el medio ambiente.
- Que conozca sus deberes y derechos.

PERFIL DEL DOCENTE:

La docente de la Escuela Aliwen, se distingue por su calidad académica, vocación y amor por la profesión, conocedora de las exigencias y necesidades de la época moderna, interesada en el desarrollo de las habilidades de los párvulos y en los cambios tan rápidos y repentinos de nuestra sociedad.



Para lograr estos propósitos la docente deberá poseer las siguientes características:

- Ser comprometida con su vocación de servir, asumiendo un compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.
- Estar en constante perfeccionamiento y en búsqueda de nuevos enfoques para optimizar sus prácticas educativas y transferirlas a sus alumnos.
- Tener una actitud positiva al cambio y de participación a los grandes desafíos de la educación, a través de una buena disposición personal a la crítica, la reflexión y la autocrítica.
- Participar activamente en las acciones que emprenda la escuela, de acuerdo a sus habilidades y en bien de todos sus componentes.
- Acatar las normas institucionales establecidas y realizar todas las labores administrativas y técnico pedagógico inherentes a su función.
- Demostrar interés por la individualidad de los alumnos a su cargo, apoyándolos de acuerdo a sus posibilidades.
- Promover la confianza y seguridad de los apoderados, a través de un buen desempeño moral.
- Desempeñarse como un líder positivo, mediante su ejemplo proyectar valores, tales como: tolerancia, respeto por el medio social y natural, solidaridad, lealtad, democracia, comunicador social, facilitador de buenas relaciones humanas, entre otros.
- Ser facilitador de aprendizaje significativo, del respeto a la diversidad, aplicando una variedad de procedimientos metodológicos y evaluativos.
- Ser responsable, puntual y respetuoso
- Tener una autoestima positiva, que sirva como modelo de motivación para el educando y sus pares.
- Ser creativo, innovador constante, capaz de captar lo que sus alumnos necesitan aprender en relación con su vida cultural y social, que lo conlleve a relacionar los nuevos aprendizajes con las problemáticas de sus educandos, a través de una actitud de acogida a sus intereses, emociones, necesidades, interrogantes, inquietudes.



- Ser promotor del trabajo en equipo, compartiendo sus experiencias, ayudando a superar las limitaciones de sus pares
- Promover y mantener una sana convivencia con todos los integrantes de la comunidad educativa

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

De acuerdo a las exigencias de la sociedad actual y a los procesos pedagógicos y socio cultural, la labor educacional siente la necesidad de ser complementada con la función de los/as Asistentes de la Educación, para alcanzar de mejor forma el horizonte institucional, ellos deberán tener las siguientes características:

- Un espíritu emprendedor para crear, desarrollar e innovar los procesos institucionales.
- Ser capaces de aceptar críticas constructivas, con el fin de mejorar su función y de su crecimiento personal.
- Que su actuación demuestre lealtad y pertenencia institucional, primado, en su función, los intereses de la escuela
- Que sea proactivo, previniendo situaciones que no puedan solucionarlas.
- Ser respetuoso, responsable, de buen trato con todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Promover la confianza y seguridad de los apoderados, a través de un buen desempeño moral.
- Acatar todas las normas institucionales, desempeñando un buen servicio.
- Tratar justa e imparcialmente a los niños y apoderados, sin tener en cuenta las características físicas, ideológicas, religiosas y sociales de ellos.
- Ser perseverante en sus funciones, aprovechando las instancias de perfeccionamiento o capacitación que estén a su alcance.
- Promover y mantener las buenas relaciones con todos los integrantes del establecimiento.
- Participar activamente en las acciones programadas por la escuela, de acuerdo a sus habilidades.
- Ejercer sus capacidades como mediador de conflictos.



PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

Los padres y/o apoderados para cumplir como entes colaboradores en el proceso educativo y formativo de sus hijos, tendrán las siguientes características:

- Serán personas que se integren positiva y responsablemente en el proceso educativo y protagonistas activos en la educación de sus hijos, ya sea como facilitadores o colaboradores.
- Serán los primeros y más importantes educadores y deberán dar testimonio con su actitud de los valores que impriman en la personalidad de sus hijos, reconociendo que un ambiente familiar favorable y sin violencia, es fundamental para el logro del desarrollo personal de niños.
- Deberán esforzarse por asumir las normas morales de la sociedad para vivir sanamente, reconocer sus limitaciones, ser comprensivos con los errores de sus hijos, corregirlos y/o remediarlos oportunamente, establecer una relación armónica con ellos siendo capaces de estimular sus éxitos, aptitudes y cualidades.
- Serán respetuoso y tolerantes con el trabajo de sus hijos y educadoras y acatarán reflexivamente las normas internas de la escuela, para favorecer una sana convivencia social y un adecuado clima organizacional.
- Asumirá el proyecto educativo concretizado en asistencias a reuniones, talleres para padres, reuniones de centro general, contacto con sus educadoras respectivas.
- Sea capaz de aceptar sugerencias y medidas de la Unidad Educativa en beneficio de la formación de su hijo.
- Sentir identidad con la escuela, manifestada en el compromiso como integrante de la trilogía educativa.
- Ser capaz de expresar sus apreciaciones, dudas y surgencias constructiva y directamente a quien corresponda.
- Representar dignamente a la escuela en toda instancia requerida.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ESCUELA

El presente proyecto pretende implementar una estructura organizacional, de gestión compartida, liderada por un Equipo Directivo dirigido por el director (a) e integrantes de las diferentes líneas de gestión dentro del establecimiento. Estas líneas de gestión estarán supervisadas, motivadas y facilitadas por el director (a) y formadas por equipos a partir de los Objetivos Estratégicos priorizados.

Gestión Directiva, Equipo Directivo:

La propuesta de modernización de la gestión de la escuela tiene por objetivo lograr que la comunidad educativa cuente con un equipo que valore, permita y promueva la participación de todos los actores de la comunidad escolar (educadoras, asistentes de la educación, alumnos y apoderados), que convoque el compromiso con los objetivos educativos y pedagógicos de la Escuela, y fortalezca procesos de cambio en la comunidad educativa.

Gestión Pedagógica:

Sus componentes serán las docentes de Educación Diferencial con mención en TEL y quienes se preocuparán del buen desarrollo de las prácticas pedagógicas y las innovaciones curriculares pertinentes. Su labor consiste en revisar periódicamente el quehacer académico, intercambiar información existente, que permita formular, implementar, revisar y evaluar estrategias orientadas a dar cumplimiento a los objetivos académicos planteados en el Proyecto Educativo.

Gestión de Desarrollo Personal:

Estará conformada por, Fonoaudióloga, Educadora Diferencial, Directivos y el personal Asistente de la Educación (profesionales y administrativos) y liderada por la directora, promoviendo el crecimiento personal integral de los estudiantes.



Evaluación y Seguimiento

Corresponde al Equipo Directivo realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Firma sostenedora
Daniela Patiño Cerda

Firma Directora
Margareth Geraldo Flores